

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1207

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 635		
N° META:	7 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. **2368** de fecha **29/11/2024** con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	3.00	UNIDAD	FERRULA P/ MANGUERA R1 - 1/4"				
2	1.00	UNIDAD	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO 90° (R2-R12) - 1/4" X 1/4"				
3	1.00	UNIDAD	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO 45° (R2-R12) - 1/4" X 1/4"				
4	1.00	METRO	MANGUERA HIDRÁULICA SAE100 R1-1/4"				
5	2.00	METRO	MANGUERA ASH-1 1/4" R15				
6	1.00	UNIDAD	MANGUERA ENSAMBLADA 4SH - 1" X 2.3M				
7	1.00	UNIDAD	FERRULA P/ MANGUERA R12 - 1 1/4"				
8	1.00	METRO	MANGUERA 4SH-1 1/4"				
9	1.00	UNIDAD	FERRULA P/ MANGUERA R12 -1"				
10	3.00	UNIDAD	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO RECTA (R2-R12) - 1" X 1"				
11	1.00	METRO	MANGUERA 4SH-1"				
12	1.00	UNIDAD	FERRULA INTERLOCK R13 - R15 - 1 1/4"				
13	2.00	UNIDAD	FERRULA P/ MANGUERA R2 - 1"				
14	1.00	METRO	MANGUERA HIDRAULICA R2 1"				
15	1.00	METRO	MANGUERA DE JEBE LONA OIL 1/2"				
16	1.00	METRO	MANGUERA HIDRAULICA R1 1/4"				
17	2.00	UNIDAD	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO RECTA (R2-R12) - 1/4" X 1/4"				
18	3.00	UNIDAD	FERRULA P/ MANGUERA R2 - 1/2"				
19	1.00	UNIDAD	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO RECTA (R2-R12) - 1/2" X 1/2"				
20	2.00	METRO	MANGUERA HIDRAULICA R2 1/2"				
21	1.00	UNIDAD	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO 45° (R2-R12) - 1/2" X 1/2"				
22	1.00	UNIDAD	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO RECTA (R2-R12) - 5/8" X 1/2"				
23	1.00	UNIDAD	SHAFT AS				
24	1.00	KIT	KIT DE SELLOS / CILINDRO				
25	1.00	UNIDAD	BRIDA EXTREMA PRESION 1 1/4" X 1 1/4"				
26	1.00	UNIDAD	CAP AS RAD				

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA
 HASH: 00000025274|a7dad77fc7d567583da1c4f731ad7531



ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
27	2.00	KIT	KIT DE BOCINA DE BUGUI FH/FM				
28	32.00	UNIDAD	PERNO M24X3X60-MM				
29	1.00	UNIDAD	REGULADOR / VALVULA PRESION ACEITE				
30	4.00	UNIDAD	BUJIAS MR20 IRIDIUM				
31	1.00	UNIDAD	ADAPTER LATERAL DERECHO				
32	1.00	UNIDAD	VASTAGO FABRICADO DE 100MM				
33	2.00	UNIDAD	BOCINA DE BRONCE 100X150				
34	8.00	UNIDAD	PUNTA EXTRA DUTY K110				
35	8.00	UNIDAD	SEGURO DE PUNTAS K110 EXCAVADORA				
36	2.00	PZA	PIN AS				
37	1.00	UNIDAD	RETEN 130X155X12.5/15				
38	2.00	UNIDAD	SELLO				
39	1.00	UNIDAD	TURBINA DE BOMBA DE AGUA				
40	1.00	UNIDAD	SELLO				
41	2.00	UNIDAD	SELLOS				
42	2.00	KIT	KIT DE SELLOS				
43	4.00	UNIDAD	TAPON MACHO ORING BOSS 3/8"				
44	1.00	UNIDAD	VALVULA DE BREKE PARA FRENO DE MANO				
45	1.00	PZA	EJE CENTRAL PIVOT				
46	1.00	UNIDAD	TAPA DE TANQUE HIDRAULICO				
47	2.00	UNIDAD	RETEN 101.6X127X16				
48	1.00	UNIDAD	RETEN DE CUBIERTA POSTERIOR DE CIGÜEÑAL				
49	1.00	UNIDAD	RETEN DE CUBIERTA DELANTERO DE CIGÜEÑAL				
50	2.00	KIT	SELLOS				

GLOSA :
 REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINARIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO: CARGADOR FRONTAL MCF-01, CARGADOR FRONTAL MCF-06, EXCAVADORA HIDRÁULICA MEX-06, EXCAVADORA HIDRÁULICA MEX-08, TRACTOR SOBRE ORUGAS MTO-06, TRACTOR SOBRE ORUGAS MTO-08, según **Convenio de Cooperación Interinstitucional N°035-2024-GR-CUSCO/GRAD.**

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA
 HASH: 00000025274|a7dad77fc7d567583da1c4f731ad7531



- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
Usuario del Sistema:
Impreso por:
Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA
HASH: 00000025274|a7dad77fc7d567583da1c4f731ad7531



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1207

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

EESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL
REQUERIMIENTO N° 635

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	FERRULA P/ MANGUERA R1 - 1/4"	UNIDAD	3.00
2	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO 90° (R2-R12) - 1/4" X 1/4"	UNIDAD	1.00
3	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO 45° (R2-R12) - 1/4" X 1/4"	UNIDAD	1.00
4	MANGUERA HIDRÁULICA SAE100 R1-1/4"	METRO	1.00
5	MANGUERA ASH-1 1/4" R15	METRO	2.00
6	MANGUERA ENSAMBLADA 4SH - 1" X 2.3m	UNIDAD	1.00
7	FERRULA P/ MANGUERA R12 - 1 1/4"	UNIDAD	1.00
8	MANGUERA 4SH-1 1/4"	METRO	1.00
9	FERRULA P/ MANGUERA R12 -1"	UNIDAD	1.00
10	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO RECTA (R2-R12) - 1" X 1"	UNIDAD	3.00
11	MANGUERA 4SH-1"	METRO	1.00
12	FERRULA INTERLOCK R13 - R15 - 1 1/4"	UNIDAD	1.00
13	FERRULA P/ MANGUERA R2 - 1"	UNIDAD	2.00
14	MANGUERA HIDRAULICA R2 1"	METRO	1.00
15	MANGUERA DE JEBE LONA OIL 1/2"	METRO	1.00
16	MANGUERA HIDRAULICA R1 1/4"	METRO	1.00
17	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO RECTA (R2-R12) - 1/4" X 1/4"	UNIDAD	2.00
18	FERRULA P/ MANGUERA R2 - 1/2"	UNIDAD	3.00
19	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO RECTA (R2-R12) - 1/2" X 1/2"	UNIDAD	1.00
20	MANGUERA HIDRÁULICA R2 1/2"	METRO	2.00
21	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO 45° (R2-R12) - 1/2" X 1/2"	UNIDAD	1.00
22	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO RECTA (R2-R12) - 5/8" X 1/2"	UNIDAD	1.00
23	SHAFT AS	UNIDAD	1.00
24	KIT DE SELLOS / CILINDRO	KIT	1.00
25	BRIDA EXTREMA PRESION 1 1/4" X 1 1/4"	UNIDAD	1.00
26	CAP AS RAD	UNIDAD	1.00
27	KIT DE BOCINA DE BUGUI FH/FM	KIT	2.00
28	PERNO M24X3X60-MM	UNIDAD	32.00
29	REGULADOR / VALVULA PRESION ACEITE	UNIDAD	1.00
30	BUJIAS MR20 IRIIDIUM	UNIDAD	4.00
31	ADAPTER LATERAL DERECHO	UNIDAD	1.00
32	VASTAGO FABRICADO DE 100MM	UNIDAD	1.00
33	BOCINA DE BRONCE 100X150	UNIDAD	2.00
34	PUNTA EXTRA DUTY K110	UNIDAD	8.00
35	SEGURO DE PUNTAS K110 EXCAVADORA	UNIDAD	8.00
36	PIN AS	PZA	2.00
37	RETEN 130X155X12.5/15	UNIDAD	1.00
38	SELLO	UNIDAD	2.00
39	TURBINA DE BOMBA DE AGUA	UNIDAD	1.00
40	SELLO	UNIDAD	1.00
41	SELLOS	UNIDAD	2.00
42	KIT DE SELLOS	KIT	2.00
43	TAPON MACHO ORING BOSS 3/8"	UNIDAD	4.00
44	VALVULA DE BREKE PARA FRENO DE MANO	UNIDAD	1.00
45	EJE CENTRAL PIVOT	PZA	1.00
46	TAPA DE TANQUE HIDRAULICO	UNIDAD	1.00
47	RETEN 101.6X127X16	UNIDAD	2.00
48	RETEN DE CUBIERTA POSTERIOR DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	1.00
49	RETEN DE CUBIERTA DELANTERO DE CIGÜEÑAL	UNIDAD	1.00
50	SELLOS	KIT	2.00

LUGAR
PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

OTROS TERMINOS SEGÚN CORRESPONDA

REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINARIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO: CARGADOR FRONTAL MCF-01, CARGADOR FRONTAL MCF-06, EXCAVADORA HIDRAULICA MEX-06, EXCAVADORA HIDRAULICA MEX-08, TRACTOR SOBRE ORUGAS MTO-06, TRACTOR SOBRE ORUGAS MTO-08, según **Convenio de Cooperación Interinstitucional N°035-2024-GR-CUSCO/GRAD**.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

META PRESUPUESTARIA: 007 "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO - KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA POOL DE MAQUINARIAS.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Garantizar la operatividad del Pool de Maquinarias: EXCAVADORAS HIDRÁULICAS, TRACTORES SOBRE ORUGAS, CARGADORES FRONTAL, propiedad del Gobierno Regional de Cusco, el cual forma parte del pool de máquinas asignadas a la obra "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", mediante convenio interinstitucional N°035-2024-GR-CUSCO/GRAD Obra ejecutada por el PLAN COPESCO que garanticen la operatividad de la maquinaria para los trabajos programados, en la ejecución de obra.

3. ANTECEDENTES

En fecha 31 de Julio del 2024 se firmó el **Convenio de Cooperación Interinstitucional N°035-2024-GR-CUSCO/GRAD**, celebrado entre el PER PLAN COPESCO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO donde en la cláusula sexta referente a APORTES, inciso b) menciona:

- El PER PLAN COPESCO, se compromete a realizar, en contraprestación al apoyo cedido de las maquinarias, los mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones y servicios de la maquinaria pesada asignadas en apoyo para su buena operatividad como adquirir los repuestos y/o accesorios, lubricantes, implementos de seguridad e insumos de mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo mecánico, para la buena operatividad de la maquinaria cedido en préstamo para su uso, según los requerimientos adjuntos al convenio presentados por la Subgerencia de Gestión de Equipo Mecánico, cuyo costo del aporte por requerimiento de repuestos, insumos y servicios, no excederá por ningún motivo la suma de S/ 998,406.29 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 29/100 SOLES)

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir repuestos para garantizar la operatividad y buen funcionamiento del pool de maquinarias indicadas, para el desarrollo de diferentes actividades del proyecto, siendo los equipos parte fundamental en el proceso constructivo de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

5.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIGO REFEREN.	CANT	U/M	MAQUINARIA
1	FERRULA P/ MANGUERA R1 - 1/4"	LT-00110-04	3	UND	CARGADOR FRONTALES: MARCA: CASE, MODELO: 821E / 821F, SERIE DE LA UNIDAD: N8F205073 / NBF213574, AÑO DE FABRICACIÓN: 2008 / 2011, CÓDIGO DE FLOTA: MCF-01/MCF-06
2	CONEXIÓN HEMBRA ORFS A/PLANO 90° (R2-R12) - 1/4" X 1/4"	LT-24291T-04-04	1	UND	
3	CONEXIÓN HEMBRA ORFS A/PLANO 45° (R2-R12) - 1/4" X 1/4"	LT-24241T-04-04	1	UND	
4	MANGUERA HIDRAULICA SAE100 R1 - 1/4"	MH1-04	1	M	
5	MANGUERA 4SH-1 1/4" R15	TFDM4SH-20	2	M	
6	MANGUERA ENSAMBLADA 4SH - 1" x 2.3m	TFDM4SH-30	1	UND	
7	FERRULA P/ MANGUERA R12 - 1 1/4"	LT-M90010-20	1	UND	

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI
Ing. Alvaro Huancachi
Especialista en EQUIPO MECÁNICO
COPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI
Ing. Jose Armalao Cáceres
Referencia RESIDENTE DE OBRA
CIP. 140253
COPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI
Ing. Juan Carlos Baca Barra
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 51555
COPESCO



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
OPESCO

Dirección de
Gestión de
Inversiones

Subdirección de
Infraestructura
Vial

MEJ. CARRETERA
LANGUI-LAYO Y
KUNTURKANI

8	MANGUERA 4SH-1 1/4"	TFDM4SH-40	1	M	
9	FERRULA P/ MANGUERA R12 -1"	LT-M90010-16	1	UND	
10	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO RECTA (R2-R12) - 1" X 1"	LT-24211T-16-16	3	UND	
11	MANGUERA 4SH-1"	TFDM4SH-16	1	M	
12	FERRULA INTERLOCK R13 - R15 - 1 1/4"	LT-00621-20	1	UND	
13	FERRULA P/ MANGUERA R2 - 1"	LT-03310-16	2	UND	
14	MANGUERA HIDRAULICA R2 1"	JDE-R2-16	1	M	
15	MANGUERA DE JEBE LONA OIL 1/2"	MJL-1/2	1	M	
16	MANGUERA HIDRAULICA R1 1/4"	JDE-R1-04	1	M	
17	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO RECTA (R2-R12) - 1/4" X 1/4"	LT-24211T-04-04	2	UND	
18	FERRULA P/ MANGUERA R2 - 1/2"	LT-03310-08	3	UND	
19	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO RECTA (R2-R12) - 1/2" X 1/2"	LT-24211T-08-08	1	UND	
20	MANGUERA HIDRAULICA R2 1/2"	JDE-R2-08	2	M	
21	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO 45° (R2-R12) - 1/2" X 1/2"	LT-24241T-08-08	1	UND	
22	CONEXION HEMBRA ORFS A/PLANO RECTA (R2-R12) - 5/8" X 1/2"	LT-24211T-10-08	1	UND	
23	SHAFT AS	177-1050	1	UND	
24	KIT DE SELLOS / CILINDRO	3812334	1	KIT	
25	BRIDA EXTREMA PRESION 1 1/4" X 1 1/4"	LT-87912-20-20	1	UND	EXCAVADORAS HIDRÁULICAS: MARCA: KOMATSU, MODELO: PC350LC, SERIE DE LA UNIDAD: A10686, AÑO DE FABRICACIÓN: 2011, CÓDIGO DE FLOTA: MEX-08
26	CAP AS RAD	3324175	1	UND	
27	KIT DE BOCINA DE BUGUI FH/FM	20429274-S	2	KIT	
28	PERNO M24X3X60-MM	7X2575	32	UND	
29	REGULADOR 2948620 / VALVULA PRESION ACEITE	369-6662	1	UND	
30	BUJIAS MR20 IRIIDIUM	FXE20HR11	4	UND	
31	ADAPTER LATERAL DERECHO 336DL	S/C	1	UND	
32	VASTAGO FABRICADO DE 100MM	S/C	1	PZA	
33	BOCINA DE BRONCE 100X150	S/C	2	UND	
34	PUNTA EXTRA DUTY K110	286-2112	8	UND	
35	SEGURO DE PUNTAS K110 EXCAVADORA 336DL	286-2110	8	UND	MARCA: CATERPILLAR, MODELO: 336DL, SERIE N° TM4T00188, AÑO DE FABRICACIÓN: 2008, CÓDIGO DE FLOTA: MEX-06
36	PIN AS	235-7642	2	PZA	
37	RETEN 130X155X12.5/15	130X155X12.5/15	1	UND	
38	SELLO	1470182	2	UND	
39	TURBINA DE BOMBA DE AGUA	177-1056	1	UND	
40	SELLO	350-5417	1	UND	
41	SELLO	1P-3705	2	UND	
42	KIT DE SELLOS	3812331	2	KIT	
43	TAPON MACHO ORING BOSS 3/8"	3021000600	4	UND	
44	VALVULA DE BREKE PARA FRENO DE MANO 2224442	8124016	1	UND	
45	EJE CENTRAL PIVOT	S/C	1	PZA	TRACTORES SOBRE ORUGAS: MARCA: CATERPILLAR, MODELO: D7R11, SERIE CAEC02120, AÑO 2008, CODIGO EQUIPO, MTO-06
46	TAPA DE TANQUE HIDRAULICO	20Y-60-11440	1	UND	
47	RETEN 101.6X127X16	10112716	2	UND	
48	RETEN DE CUBIERTA POSTERIOR DE CIGÜEÑAL	6736-39-1140	1	UND	
49	RETEN DE CUBIERTA DELANTERO DE CIGÜEÑAL	1295-465-H92	1	UND	
50	SELLOS	707-99-58080	2	KIT	

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI-LAYO Y KUNTURKANI
Ing. Alexpi
Huancachoque Tacusi
ESPECIALISTA EN
EQUIPO MECANICO
CIP 99136
COPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI-LAYO Y KUNTURKANI
Ing. José Arinaldo
Caceres Harencia
RESIDENTE DE OBRA
CIP 140353
COPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI-LAYO Y KUNTURKANI
Ing. Juan Carlos
Baca Barra
SUPERVISOR DE OBRA
CIP 51555
COPESCO

5.2. GARANTIA.

La garantía comercial del fabricante deberá ser como mínimo de Doce (12) meses, el mismo que será presentado a la entrega del bien mediante declaración jurada.

5.3. REPOSICIÓN DE BIENES DEFECTUOSOS.

De existir bienes defectuosos derivados de fábrica y/o transporte, se tendrá tres (03) días calendarios como máximo, para efectuar la reposición del bien (es), computados a partir del día siguiente de notificado el hecho (vía correo electrónico).

5.4. ENVASE Y/O ROTULADO.

Todos los BIENES deberán llegar a la obra perfectamente referenciados donde consigne la identificación del producto.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Ser persona Natural o Jurídica dedicada al objeto de convocatoria.
- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de contratación.
- Contar con RNP.
- No estar impedido de contratar con el estado.

7. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL BIEN

7.1. LUGAR

La entrega de los bienes será en el almacén de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas (Kilómetro 20+920).

El horario de entrega de los bienes será de 07:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 16:30 hrs de lunes a viernes, el sábado de 07:00 a 10:00 hrs, la Entidad, no está obligada a recibir bienes en horarios no programados.

7.2. PLAZO

El plazo máximo de entrega será de **CINCO** (05) días calendarios, computados a partir del día siguiente de la notificación del orden de compra.

8. CONFORMIDAD DEL BIEN

La recepción será por el responsable de Almacén de obra y la conformidad será otorgada por el Residente de Obra, con el visto bueno del Supervisor de Obra y el previo informe del Especialista en Equipo Mecánico.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará de forma ÚNICA, una vez entregado la totalidad de los bienes requeridos, previa conformidad de los mismos.

Los documentos que presentará el contratista para el pago son los siguientes:

- Guía de remisión.
- Emitir comprobante de pago previa conformidad del Área Usuaria.
- Carta de código de cuenta interbancaria (CCI).

10. PENALIDAD

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la prestación del bien, EL PLAN COPESCO le aplicara en todos los casos, una penalidad de acuerdo a lo establecido en la **DIRECTIVA N°02-2022-PLAN COPESCO**.



11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del bien por parte de la entidad no afecta su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos durante un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

12. TRANSPORTE Y SEGUROS.

El transporte de los bienes, carguío y des carguío estará a cargo del contratista en el lugar de entrega donde se indica.

Los vehículos que realizarán el transporte de los bienes, deberán contar con SOAT y demás documentos autorizados para el traslado y circulación.

13. CLAUSULA DE ANTICORRUPCIÓN.

El proveedor declara y garantiza no haber directa e indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere el art. 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Así mismo, el contratista se obliga a conducir en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el art. 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Además, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos y prácticas.

